



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reunión PROMU

VISTO:

La reunión del “Programa de Museos Universitarios (PROMU) celebrada el día 7 de agosto del corriente año en el Área Biblioteca de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender los gastos relacionados con el servicio de té,café y refrigerio del mencionado evento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Económico Financiera el reintegro de los siguientes montos que se detallan a continuación, al Sr. Secretario de Extensión Prof. Dr. Marcelo Mazzeo (legajo 32.073), a saber: \$487.65 (pesos cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y cinco centavos) ticket-factura tipo “B” N°: 00187592- Establecimiento Mariano Max; \$56.38 (pesos cincuenta y seis con treinta y ocho centavos) ticket-factura tipo “B” N°: 0026-00227291- Establecimiento Chialvo; \$ 640 (pesos seiscientos cuarenta) factura tipo “C” : 00003- 00000264- Establecimiento Fernanda Falcon Caruso.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

